

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

169851

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] da
[REDACTED] Inspectoras del Consejo de Seguridad
Nuclear,

CERTIFICAN: Que se han personado el día treinta y uno de octubre de dos mil siete en el HOSPITAL RUBER INTERNACIONAL, sito en c/ [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar los procedimientos de trabajo de cambio de fuentes radiactivas y su transporte durante las operaciones de sustitución de un equipo [REDACTED] por otro [REDACTED] de la misma firma, en una instalación radiactiva destinada a tratamiento médico mediante radiocirugía esterotáxica, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización de modificación por cambio de titularidad y de equipo radiactivo fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid mediante Resolución de fecha 29 de octubre de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Física Médica y Protección Radiológica del Hospital, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que durante la inspección estuvo presente D. [REDACTED] Director Técnico de la empresa [REDACTED]

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

[REDACTED] el
[REDACTED] el
cabeza del mismo equipo



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

maquina de carga y se tendidas el cemento en [REDACTED]

En el momento de la inspección se encontraba en la instalación D. [REDACTED] técnico de [REDACTED], encargado del desmontaje y descarga de las fuentes del antiguo equipo y del montaje y carga del nuevo, operaciones en las que es asistido por D. [REDACTED] quien también se encontraba presente. Dichas personas estaban realizando las operaciones de ajuste y comprobación previas a la carga de las fuentes de Co-60 en el nuevo equipo, prevista para el día siguiente. _____

Según se manifestó la duración de las operaciones, tanto del proceso de descarga de fuentes como del proceso de carga de las nuevas, es de una jornada laboral. _____

El técnico de [REDACTED] disponía de dosímetro personal y, según se manifestó, durante las operaciones de carga y descarga de las fuentes radiactivas utiliza además un dosímetro de lectura directa que se coloca junto al de solapa. _____

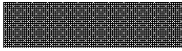
Se mostró a la Inspección el certificado médico de aptitud de D. [REDACTED] emitido por la autoridad sanitaria de Suecia, así como su historial dosimétrico de los últimos cinco años en el que se constató que la máxima dosis acumulada anual era de 2 mSv en el año 2002. _____

Se simuló ante la Inspección el procedimiento de carga de las fuentes nuevas ([REDACTED]), que pasan desde el contenedor de transporte a la máquina de carga y desde allí se introducen en el cabezal del equipo una a una, debidamente identificadas y en un orden preestablecido, para lo que se sigue un esquema de carga ([REDACTED]) del que se entregó una copia a la Inspección que se adjunta como anexo al acta. _____

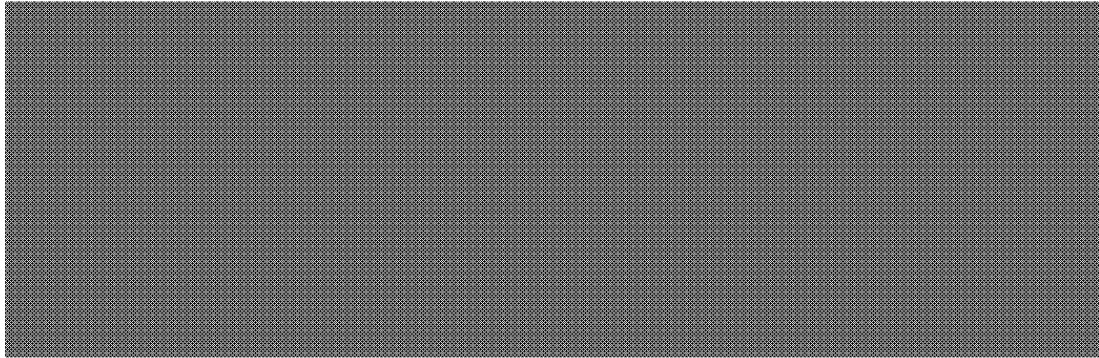
CSN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



El procedimiento de carga es manual y se realiza a distancia, mediante unas pinzas manipuladas por el técnico de [REDACTED] desde el exterior de la máquina de carga. _____



La asistencia técnica del nuevo equipo será llevada a cabo en el futuro por la empresa [REDACTED] para lo cual la citada empresa ha solicitado ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid autorización de modificación de su instalación radiactiva. _____

De acuerdo con la documentación de transporte que fue facilitada a la Inspección, las fuentes radiactivas nuevas fueron trasladadas por vía aérea desde [REDACTED] en España y desde ahí por carretera hasta el Hospital Ruber Internacional en Madrid. _____

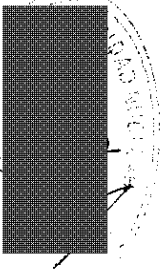
El envío de las fuentes se realizó en un bulto de transporte del tipo B(U) con certificado de aprobación de refª: GB/2773A/B(U)-96, [REDACTED]. El bulto será utilizado para la devolución de las fuentes retiradas a [REDACTED]. _____

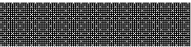
[REDACTED] era el remitente del envío, el Hospital Ruber Internacional el destinatario y la empresa [REDACTED] encargada del transporte por carretera en España. _____

El técnico de [REDACTED] disponía del procedimiento de refª: CPI 006, Issue N, en el que se recogen las instrucciones para el embalaje y manejo del bulto N° GB/2773A. _____

En el recinto exterior del hospital se encontraba el contenedor externo del bulto de transporte sobre un pallet metálico. El contenedor interno, como se indica más arriba, permanecía en el búnker con las fuentes radiactivas en su interior. _____

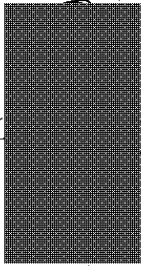
Se comprobó el correcto marcado del contenedor externo, si bien no era visible la fecha del último mantenimiento. La Inspección visionó la serie de fotos realizadas a la llegada del bulto al hospital en las que se podían






apreciar las fechas del último y próximo mantenimiento en el exterior del contenedor. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de noviembre de dos mil siete.



=====

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas se invita a un representante autorizado de RUBER INTERNACIONAL, S.A. para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

 manifiesto no tener
objeciones al contenido del Acta

